

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-67281

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. en Bioq. María Elisa MARIANI en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Ayudante "B" del Departamento de Farmacia;

ATENTO:

A la causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-03-2009**, la renuncia presentada por la Lic. en Bioq. María Elisa **MARIANI** (**Legajo 45.339**) al cargo de **Profesor Ayudante"B"-código 121-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Lic. María Elisa Mariani, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: 96

Prof. Drs. MARCELA R. LONGT

Facultad de Ciencias Químicas - UNG

Córdoba, 04 de marzo de 2009.-AC.ee.

Prof. Dra. VELIA M DECANA

Facultad de Clencias Químicas - UNG.